

Tonna pennata (Mörch, 1853)

Tonel manchado, caracola tonel

Reino: Metazoa
Filo: Mollusca
Clase: Gastropoda
Orden: Littorinimorpha
Familia: Tonnidae

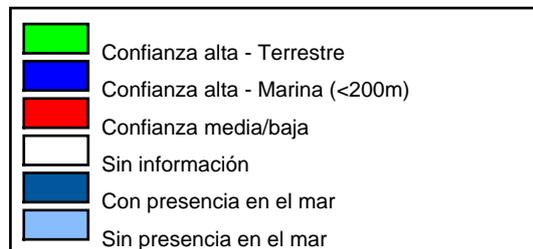


DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Se localiza en las costas tropicales a ambos lados del Atlántico, en las costas americanas entre Florida, El Caribe y Brasil, y la costa atlántica africana, entre Marruecos y Senegal, incluyendo Canarias, Madeira y Cabo Verde.

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Costas Este y Oeste de La Palma, Noroeste, Norte, Noreste y Este de Tenerife, Noroeste y Este de Gran Canaria, Fuerteventura (sin localidad), y Lanzarote (sin localidad).



CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Concha muy delgada aunque frágil. La espira es solo 1/7 de la longitud, y la última vuelta es globulosa. La abertura es 5/7 del total. El labro es redondeado, afilado, sin una variz. La fasciola sifonal (el canal) es curvada y umbilicada. La concha es de color amarillento, con flámulas algo marrones, ordenadas en bandas. La superficie tiene alrededor de 2 filamentos planos y líneas de crecimiento. La sutura es profunda. El palatal es marrón-rosado. Esta especie presenta muy poca variación cromática (Viceconsejería de Medio Ambiente, 2001)

HÁBITAT

Fondos marinos arenosos infralitorales, cerca de zonas rocosas. Es una especie de hábitos nocturnos que se entierra casi totalmente por el día para salir a cazar sus presas de noche. (Viceconsejería de Medio Ambiente, 2004 y 2009)

ESTATUS DE PROTECCIÓN

Ley de Pesca de Canarias

Isla	Categoría
La Palma	Captura totalmente prohibida
Tenerife	Captura totalmente prohibida
Gran Canaria	Captura totalmente prohibida
Fuerteventura	Captura totalmente prohibida
Lanzarote	Captura totalmente prohibida

Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias.

Valores de Ley de Pesca de Canarias:

- Captura totalmente prohibida: Especies cuya captura está totalmente prohibida

Catálogo Canario

Isla	Categoría
La Palma	Interés para los ecosistemas canarios
Tenerife	Interés para los ecosistemas canarios
Gran Canaria	Interés para los ecosistemas canarios
Fuerteventura	Interés para los ecosistemas canarios
Lanzarote	Interés para los ecosistemas canarios

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Valores de Catálogo Canario:

- Interés para los ecosistemas canarios: El Catálogo Canario de Especies Protegidas incluirá, asimismo, especies "de interés para los ecosistemas canarios", que son aquellas que, sin estar en ninguna de las dos situaciones de amenaza del apartado anterior, sean merecedoras de atención particular por su importancia ecológica en espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000. Tendrán la consideración de especies de "interés para los ecosistemas canarios" las enumeradas en el anexo III de la presente ley y las que se designen conforme a los criterios previstos en el artículo 6 de la presente ley.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

Distribución de la especie en Biota

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

 [enlace](#)